

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea  
Reclamos y noticias... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción Administración:  
Alcalá, 25 (años 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



## Los servicios de nuestra Armada

España es un país en el que, el espíritu marítimo está poco desarrollado, a pesar de los 2.500 kilómetros de costa y tan solo 400 de continente que la rodea, y de contar con dos importantísimos archipiélagos y plazas en el Norte de Africa.

No, es pues de extrañar, que pasen casi desapercibidos para los españoles, especialmente los de tierra adentro, los extraordinarios servicios de nuestra marina militar; servicios en los que es constante la lucha con los elementos y en los que no hay uno solo en que no sufra el cultísimo personal de oficiales, los cuerpos subalternos, la marinería y las tropas de infantería, privaciones y penalidades sin cuento.

La campaña que venimos sosteniendo en los campos y mares rifeños, demuestra hasta la saciedad cuanto decimos y pone de manifiesto por modo indubitable la abnegación, el patriotismo y el noble espíritu que anima y vivifica a nuestra Marina militar, que es general recoja por todo premio la indiferencia pública, cuando no la más acerva é injusta censura.

Si una unidad cualquiera de nuestro bravo Ejército lleva a cabo una operación arriesgada, ó realiza un acto de valor, de los que tan frecuentes son en él, los aplausos, el elogio y la justa recompensa viene á premiar, á alentar y á mantener viva la noble y honrada ambición, pero en la Marina suele considerarse el servicio más arriesgado y penoso como natural y propio de la institución, siendo cosa general que nadie ponga mientes en su importancia ni en su trascendencia.

Así, por ejemplo, el «Princesa de Asturias», viene luchando heroicamente en aquel proceloso mar, para abastecer á nuestro valiente Ejército, en Tres Forcas, llegando el caso de tener que tomar á nado las rocas de la costa, para salvar sus vidas, no pocos de sus tripulantes, empeñados en peligrosísimo servicio.

El «Alvaro de Bazán» luchó horas y horas por modo desesperado con el mar embravecido, y la trágica muerte de uno de los enviados del Sultán arrebatado por las olas que barrían la cubierta de tan frágil embarcación, prueba el peligro inmenso que corrieron sus bravos é inteligentes tripulantes; que mucha bravura y ciencia naval se necesita para navegar sobre tan deficiente y viejo material y correr sobre él rudos temporales.

El «Concha», el «Almirante Lobo» y los demás barcos de menor porte que constantemente están cruzando entre nuestras plazas africanas, así como el paso de la lancha «Cartagenera» á través del Istmo de Mar Chica, y los cruceros del «Carlos V» que en Quiviana facilitó el agua que ansiaban ya sedientos los bravos y sufridos soldados que operaban en tierra, el bombardeo tan constante como de extraordinario acierto que mantienen nuestros barcos, conteniendo al enemigo, son servicios tan extraordinarios como de positiva eficacia para el mejor éxito de las operaciones militares.

Y próxima, según se cree, á terminar la campaña, de cuya creencia no participamos nosotros, justo es que se piense seriamente en ampliar el presupuesto de nuestra marina militar, para que en el más breve plazo posible cuente España con una docena de acorazados y cruceros, á cuyo poder naval se agregue el que representan los demás barcos que han de completar la escuadra futura, para que en ella se reunan todos los elementos que reclaman los diferentes servicios marino-militares que tienen á su cargo las escuadras modernas.

El presupuesto ordinario de nuestra marina militar, no puede ser inferior á 100 millones de pesetas, y sobradamente hemos dicho de dónde y cómo puede obtenerse tal suma, así como las que necesitan otros servicios públicos, todos en realidad, relacionados más ó menos directamente con la defensa nacional.

Telmo Guerra.

## Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 14 (4 t.)

En Alhucemas, como días anteriores, se ha hecho fuego sobre grupo que se presentaba á la vista. Policía indígena ha encontrado cadáver de capitán Ripoll, muerto en la acción del 30 de septiembre, habiéndole dado sepultura en alcazaba Zeluán.

Hoy regresado de Nador regimiento Húsares Princesa, que ha sido sustituido por el de Pavía.

He visitado posición de este punto y la de monte Arbos, inmediata, quedando altamente satisfecho del estado fortificaciones que están terminadas, faltando sólo construcción de barracones, que se hace con actividad.

Han desembarcado esta plaza coroneles Fernández Blanco y Monteverde, varios oficiales, 76 individuos tropa del regimiento princesa, 73 del de Guadalajara, 77 del de Tetuán é igual número del de Vizcaya, que son del contingente para cubrir bajas y que ya he destinado á cuerpo.

También han venido 77 dados de alta en hospitales Península y 61 individuos de recluta voluntaria, que se han distribuido entre diferentes cuerpos.

El vapor «Ciudad de Mahón» ha salido para Málaga conduciendo 30 individuos tropa enfermos. En mismo vapor han salido generales Armada.

## Los Previsores del Porvenir

Para los militares en campaña

El Boletín Oficial de la Asociación Los Previsores del Porvenir, correspondiente al mes de Octubre, publica el siguiente acuerdo, tomado por el Consejo de Administración y Comisiones auxiliares en sesión extraordinaria del 6 de dicho mes:

a) Estimar que es de aplicación á todos los militares y marinos que se encuentren en Africa ó pasen al Ejército de operaciones, así como á los civiles

que se hallen ó residan en lo sucesivo en las posesiones africanas, y por el tiempo que allí permanezca unos y otros durante las fechas que en el apartado siguiente se señalan, los beneficios que establece el art. 66 d los Estatutos, que dice:

«Los asociados llamados al servicio militar podrán solicitar del Consejo la suspensión del pago de las cuotas mensuales por el tiempo que permanezcan en filas.

Al terminar el servicio deberán reanudar los pagos, y para que no se descuente el tiempo en suspenso á los efectos de la pensión, deberán satisfacer cuando menos dos mensualidades cada mes hasta ponerse al corriente. Estos pagos serán sin más.»

b) Los efectos desta merced empezarán á contarse desde el día 1.º de julio del año actual y terminarán al cesar el estado de guerra

c) Los descubiertos en que hubiesen incurrido los interesados en acogerse á este beneficio con anterioridad á 1.º de julio ó á su pase á Africa, se satisfarán con sujeción á lo que para cada caso disponen los Estatutos.

d) Los interesados podrán en cualquier tiempo y cuando así les convenga, girar desde los puntos indicados y conforme á lo dispuesten el art. 66.º de la Central, bien directamente ó por medio del representante de las secciones establecidas en Africa.

## Sobre el Tribunal de honor

Nuestros habituales lectores habrán tenido ocasión de observar q desde la aparición de nuestra publicación hemos procurado sostener y robustecer cuanto de nosotros ha dependido, el prinio de autoridad tan necesario siempre pa el sostenimiento de toda sociedad y especialmente para el mantenimiento de disciplina en todo Ejército bien organizado, pero por lo mismo nos creemos coletamente autorizados para llamar la atención sobre cualquier resolución ó medida que, sea, no sólo notoriamente injusta, no atentatoria á los derechos de cualquier individuo que pertenezca al Ejército.

Con verdadero sentimiento nos hemos de ocupar hoy de la Reorden dictada con fecha 9 de agosto último por la cual se ha separado del Ejército apitán de la Guardia civil D. Teófilo Casa Galindo, fundando la separación en sentla del Tribunal de honor que se formó cho capitán en Alicante el día 11 de mes anterior.

Como nuestros leeres saben perfectamente, todas las sentencias que pronuncian dichos Tribunales donor son sometidas al Supremo Consejo Guerra y Marina, porque éste informaica y exclusivamente sobre sí en cada o el tribunal se ha constituido y se hamado todas las prescripciones legales cgnadas en el Código de justicia militar y les órdenes aclaratorias para que la sentia del expresado tribunal pueda ser firm

Como comprenda nuestros lectores, estos informes del Cejo Supremo de Guerra, como emitido pl más alto Tribunal del Ejército, había ) respetado y aceptado en todos los casin excepción alguna por los señores minos de la Guerra, pues estas autoridades stiores del Ejército no teniendo atribucionudiciales, en cuanto á ello se refiere, haceptado siempre los

acuerdos del referido Tribunal Supremo en asuntos de tanta importancia como lo es siempre el apreciar si por los Tribunales de honor se ha llenado ó no las prescripciones legales que hacen tan respetables sus sentencias.

Pues bien, nos consta que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en pleno, de acuerdo con el fiscal del mismo, ha declarado nula la sentencia del Tribunal de honor que juzgó al expresado capitán por no haberse llenado en su constitución las condiciones legales que se exigen, y sin embargo en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 10 de agosto aparece la Real orden dando de baja al referido capitán, «teniendo en cuenta que en la aplicación de dicho procedimiento, el del Tribunal de honor, se han cumplido todos los requisitos y condiciones que la ley exige.»

¿Es posible que en una Real orden se afirmelo que esta afirma cuando el más alto Tribunal militar ha informado declarando la nulidad de la sentencia dictada por el Tribunal de honor contra el capitán Casares? ¿Es el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ó el señor ministro de la Guerra quien tiene la autoridad necesaria para declarar que en una sentencia impuesta por un Tribunal de honor se han llevado las formalidades que exigen en el Código de justicia militar? ¿Puede ser en manera alguna el señor ministro de la Guerra en asuntos de justicia, superior del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para declarar válida una sentencia que éste ha declarado nula?

Ofrecemos á nuestros lectores que pasadas estas circunstancias insistiremos sobre este asunto, debiendo consignar antes de concluir que si son dignas de respecto todas las sentencias impuestas por los Tribunales de honor cuando en su cnstitución y modo de proceder se han llenado las prescripciones de nuestro Código de justicia militar, las consideraremos siempre atentatorias al derecho y al honor de los sentenciados, cuando, como en el caso presente, el más alto Tribunal militar compuesto de ilustrados y veteranos generales y togados ha declarado unánimemente que la sentencia dictada cantra el capitán Casares debe ser nula.

Ahora nuestros lectores harán todas las consideraciones que nosotros no podemos hacer, como hemos expuesto antes, y concluímos rogando al señor ministro de la Guerra que si es tiempo, se subsanen los graves perjuicios que en su honor y carrera se han causado al capitán Casares, separándolo del servicio en tiempo del señor general Linares.

## Notas de Alta Sociedad

El marqués de Cubas, secretario del Senado, ha sido agraciado por el Rey de Portugal con la gran cruz de Villaviciosa.

Ha regresado de Valencia el marqués de Cáceres.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de la Concepción un solemne funeral en sufragio de la que fué bondadosa y caritativa dama, doña María Retorillo y González Nandín de Rodríguez.

Los señores de Sáenz de Heredia han obsequiado á varios de sus amigos con una cacería en su posición de El Quejigar.

Ha fallecido en Ronda D. José Pérez de Guzmán el Bueno y Gallo, á la avanzada edad de setenta y seis años.

Han llegado á pasar una temporada con sus primos los marqueses de Torre-Villanueva las bellas señoritas Paula y Manuela Espárrago y Delgado.

En la finca de El Quejigar, que en término de Cebreros (Ávila) poseen los hermanos Sáenz de Heredia, se ha verificado la cuarta expedición de esta temporada, la cual ha sido tan divertida como las anteriores, aunque la lluvia pertinaz se pronunció en contra de los cazadores.

Eran éstos, además de los cuatro hermanos, Antón, Gregorio, Ramón y Angel Sáenz de Heredia, el marqués de Santa María de Silvela, el conde de Gamazo, D. Mariano Tejerina, D. Agustín Silvela, D. Francisco Ossio, D. Julián Pedrero, D. Francisco Amunátegui, el Sr. Torre Isunza y el marqués de Valdeglestias.

Las horas en que se cazó quedaron reducidas á medio día, por efecto de la lluvia.

Es justo consignar que algunos cazadores hicieron tiros prodigiosos, especialmente Antón y Ramón Sáenz de Heredia. Este último cortó á una perdiz la cabeza á cercén de un balazo; en otro tiro cortó á una liebre las dos patas traseras.

No hay que decir que en algunos de estos tiros no quedaban de las perdices más que ligeras piltrafas.

Llevaron la cuerda en la expedición el marqués de Santa María de Silvela, que mató 32 perdices; el conde de Gamazo, con 28, y D. Julián Pedrero, con 26; tirando todos éstos con perdigones.

Etrofnom.

## Los teatros

Español

Hoy se representará en este teatro el famoso drama de Calderón de la Barca «El alcalde de Zalamea», con el reparto siguiente:

Isabel, Carmen Cobaña; Inés, Mercedes Sampedro; La Chispa, Rafaela Lasheras; Pedro Crespo, Enrique Borrás; Don Lope de Figueroa, Leovigildo R. Tatay; Don Alvaro de Ataide, Francisco Comes; Juan Crespo, Rafael Cobaña; El rey Felipe II, Benito Cobaña; Un sargento, Manuel Perrín; Rebollo, Ricardo Manso; Un escribano, Alberto Infante; Un alguacil, José Mata; Un soldado, Germán de Molina.

Completará el programa el gracioso entremés de los hermanos Quintero «Los chorros del oro», desempeñado por la señora Lasheras, niña Anaya y Sr. Ramírez.

Se expendan localidades en contaduría.

Han comenzado los ensayos del poema dramático en cinco actos, original de Federico Oliver, titulado «La esclava».

La acción ocurre en las inmediacio-

nes de Atenas por el año 500 antes de la Era cristiana.  
La obra, de gran visualidad, será puesta en escena con la más escrupulosa propiedad.

**Valencia y su poeta**

**Telegramas oficiales.**

«Valencia 14 (4,30 t.)—Capitán general al ministro de la Guerra.

Homenaje tributado hoy esta ciudad, poeta Llorente, ofreció corona plata á Ejército Melilla expresando deseo coloco que en panteón descansan los héroes muertos en la campaña, cuya corona remitiré al general jefe del Ejército.»

«Madrid 14.—Ministro Guerra á capitán general tercera región:

Enterado deseo del laureado poeta Llorente de honrar la memoria de los héroes muertos en la campaña de Melilla, ruego á V. E. manifieste en nombre del Ejército, la expresión más entusiasta de cariñoso agradecimiento por rasgo tan brillante de acendrado patriotismo y amor al Ejército.»

«Madrid 14.—Ministro Guerra á comandante en jefe (Melilla):

El capitán general Valencia, en telegrama de esta fecha, me manifiesta que el homenaje tributado en aquella ciudad al poeta Llorente, éste, dedicó Ejército Melilla corona plata, expresando su deseo de que se coloque en panteón en que descansan los héroes muertos en campaña, agradeciendo poeta Llorente su elevado pensamiento, prueba eficaz de su patriotismo y amor al Ejército.»

**Firma del Rey**

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando consejero de Estado en la vacante del Sr. Gasset á D. Miguel Villanueva, como ex ministro de Fomento más antiguo.

Nombrando consejero permanente del Consejo de Estado á D. Carlos María Cortezo.

Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta Superior de la Armada D. Enrique García Angulo y que pase á la situación de reserva.

**Alumbramiento, presentación y honores**

La infanta doña Luisa de Orleans, esposa del infante D. Carlos, dió á luz ayer mañana, á las ocho y media, una hermosa niña.

Poco después y con asistencia de los Reyes, de la Reina doña María Cristina, de los infantes doña María Teresa, doña Isabel y D. Fernando, de los ministros

de Gracia y Justicia y de Estado, de los jefes de Palacio y de los de la Casa de SS. AA., se verificó la ceremonia de la presentación de la nueva infanta.

A ella asistieron también las camareras mayores de SS. MM., el nuncio de Su Santidad, el obispo de Sión y la alta servidumbre de la Casa de los infantes D. Carlos y doña Luisa.

La condesa de París presentó á la recién nacida á todos los presentes, realizándose el acto en el salón azul del Palacio.

Los nombres que han de imponerse á la augusta niña se harán públicos hoy. La fecha y pormenores del bautizo no se acordarán hasta que se halle en Madrid el infante D. Carlos, cuyo regreso, según parece, se espera para muy en breve.

La infanta Luisa y su hija continúan en perfecto estado.

Con arreglo al decreto de 3 de agosto de 1908, la recién nacida tendrá tratamiento de alteza real y se le atribuirán y guardarán iguales honores, preeminencias y distinciones que á los infantes de España, á quienes seguirá inmediatamente en el orden jerárquico como princesa de la casa de Borbón.

**Músicos militares**

En los vigentes presupuestos se ha consignado una partida de 450.000 pesetas aproximadamente, para aumento del 10 por 100 del haber y pluses de reenganche de los sargentos.

Elevada consulta al Ministerio de la Guerra acerca del derecho de ese beneficio que pudieran tener los asimilados á sargentos, se resolvió disponiendo que sólo tenían derecho al 10 por 100 de aumento, las clases asimiladas que disfrutaran un haber igual ó menor que el sargento de Infantería.

Es indudable que no se ha debido tener en cuenta que en las clases de música existen dos categorías de sargento: la de músico de primera y de segunda, ambas con derecho á todos los beneficios que en activo ó para situación de retirado se concedan á los sargentos, asimilados á sargentos primeros los músicos de primera, y, por tanto, en no muy pequeño aumento de sueldo sobre el músico de segunda ó sargento segundo, según el reglamento de músicos vigente.

Concedido el 10 por 100 á los músicos de segunda y negado á los de primera, resulta que aquéllos reciben mayor sueldo que éstos, que no deja de ser una anomalía de bastante magnitud, entre clases igualmente asimiladas á sargento aunque conservando las antiguas categorías hoy echadas muy de menos en la organización de las clases de tropa.

Como el llamado á resolver es el digno señor ministro de la Guerra, cuya notoria bondad y rectitud es bien conocida, esperamos estude el asunto y resuelva en relación con lo que consideramos justo y equitativo.

F. V.

**Audiencias en Palacio**

Su Majestad recibió ayer mañana en audiencia al general Molins, con su hijo D. Luis, herido el 27 de julio; al teniente coronel Moreira, herido el 20 en Tax-dirt; á los generales Santiago, Ferrer, Barrasa y Barreiro; coroneles Prestamero, Sarthou, Sierra, Núñez, Topete; al agregado naval en Lisboa, Sr. Aparicio, y al coronel de la Academia de Infantería, Sr. Villalba.

**Información política**

Los rumores que enian circulando respecto de la dimisión del gobernador de Madrid, señor duque de Tovar, han tenido hoy confirmación.

El duque de Tovar al salir esta mañana de su cotidian: visita á Palacio, manifestó á los periodistas que dejaba el Gobierno de Madrid, que de su resolución había dado cuenta al Rey.

Las causas en que funda el duque de Tovar para dimitir el cargo son diferencias de criterio en la apreciación de sus funciones con el Sr. Moret y con el jefe superior de Polla, Sr. Méndez Alanis.

En el Consejo de ministros, el de la Guerra manifestó que daría cuenta de varias fotografías de Melilla, obtenidas desde el globo y placs correspondientes á ellas, con arreglo á las cuales se ha de hacer el plan de fortificaciones.

Añadió el general Luque que, según telegrama que acaba de recibir del general Marina, los mori de Nador se han sometido sin condiches.

El ministro de Eado manifestó que no llevaba ningún asunto á Consejo; y que probablemente mañana celebrará una nueva conferencia con los representantes del Sultán en Marruecos.

El ministro de Hacienda llevaba á Consejo dos expedientes: uno que afecta á clases pasivas, y el que se declaran lesivos para el Eado, algunos de los acuerdos adoptados, y otro relativo al monopolio de cerils.

El ministro de Marina manifestó que no llevaba al Consejo ningún asunto de importancia, y anunció que el miércoles someterá á la firm del Rey varios ascensos reglamentarios.

Los ministros de Fomento é Instrucción pública declararon que tampoco te-

nían que someter ningún asunto á la deliberación de sus compañeros.

Llegó á continuación el ministro de Gracia y Justicia, que dijo que hoy publicaría la Gaceta un decreto que indica la orientación que ha de presidir en el departamento á su cargo.

**La "Gaceta,"**

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se autorice al presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior los gastos que se expresan para trabajos de reconocimiento, demás inherentes al establecimiento de las colonias por el personal de dicha Junta y para material y servicio de Secretaría.

—Otra disponiendo que cuando las proposiciones para el concurso de un tren de limpia para el dragado de los puertos no se hagan en pesetas, se entienda aplicable para la reducción á pesetas de la clase de moneda que aparezca en las proposiciones el cambio medio oficial del día designado para la apertura de los pliegos y lectura de las proposiciones.

**Instrucción pública**

**Normales.**

Han sido nombrados D. José María Moar y D. Jacobo Amigo García auxiliares gratuitos de la Escuela Normal de Santiago.

**Primera enseñanza.**

Por la Subsecretaría se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Doña Encarnación Ocaña Orozco, de Baeza (Jaén); D. Julio Cobes Martínez, de Villarramiel (Palencia); D. Benito Falagán de Abajo, de la Bañeza (León); doña Remedios García Jiménez, de Yelcla (Murcia); D. Luis González Sahagún, de Baeza (Jaén); D. Roberto Arestio Gardoy, de Amorevieta (Vizcaya).

**Diario Oficial**

Del día 16 del actual. (Número 258).

**Destinos en Infantería.**

D. Eduardo Arredondo, á la zona de Manresa; D. Adrián Albadalejo, á la de Mataró; D. Francisco Sánchez, al regimiento de Alcántara; D. José Piqué, al de La Albuera; D. Juan Eymar, al de Andalucía; D. Emilio Ardanaz, á la zona de León; D. Rosendo Cifredo, al regimiento San Quintín; D. José Ardid, á la zona de Geroua; D. Manuel Casalini, á la de Salamanca.

**Idem en Equitación Militar.**

Profesor primero.—D. Felipe Valdeca-bras, á la Academia de Artillería.

Profesores segundos.—D. Anastasio Villena, al regimiento Cazadores de Alfonso XII; D. Nicolás García, al Colegio de Carabineros; D. Rafael Mesa, á Lan-ceros de Villaviciosa; D. Juan Avellan; á cazadores de Sesma.

**Ascensos.**

Artillería.—Fonsal del material. A Auxiliar de Almacenes de primera, D. Manuel Parto.

A idem de segunda, don Felipe Grossi.

**Noticias generales**

**Carabnero condecorado.**

Al sargento de Carabineros de Irún, Vicente de la Orden Parra, le ha sido impuesta la cruz de Beneficencia de tercera clase por haber salvado en la ría de Arosa, en la tarde del 3 de septiembre de 1908, á un niño de corta edad que se cayó al agua.

El acto de la imposición se celebró en la plaza del Ensanche, asistiendo una compañía de Carabineros, jefes y oficiales del mismo Cuerpo, un piquete de la Guardia civil, el Ayuntamiento, el clero, otras autoridades, personal de la Aduana é inmenso gentío.

El comandante de Carabineros pronunció un discurso y colocó la cruz en el pecho del heroico sargento que expuso su vida para salvar la del niño.

**Sindicato católico**

Ayer se constituyó en Madrid el primer Sindicato católico de mujeres obreras.

No es un Sindicato organizado con vistas á la lucha de clases; al contrario, busca la paz y la armonía. Por eso pide la intervención y cooperación de las damas católicas no obreras.

La reunión celebrada ayer en el Centro de Defensa Social tenía por objeto no constituir el Sindicato, que ya lo está, sino hacer ver á las señoras católicas la necesidad de que cooperen á él y los medios con que pueden cooperar, lo cual probó la distinguida escritora señorita María de Echarri en una documentada Memoria.

La forma práctica de ayudar al Sindicato la expuso muy valiente y juiciosamente por cierto el Sr. Santander.

Muchas señoras se suscribieron ayer mismo en el Sindicato.

A la reunión asistió el Sr. Obispo, quien tuvo para la obra, y en general para todas las de celo social, palabras calurosas de aliento.

**De Marina.**

Han fondeado en Melilla el crucero

**Folleón núm. 4**

**De la Guerra en Africa**

POR

**EL GENERAL YUSUF**

Traducida y anotada

POR

**Juan Prats y Gimeno (\*)**

Teniente Coronel de Infantería

tido hacer resaltar los padecimientos de su gente; pero semejante promesa jamás fué cumplida: una vez en el acantonamiento todo se ha olvidado, miserias, privaciones y amarguras. Los soldados luego de dormir una noche en el cuartel, no piensan ya en lo pasado; se consuelan y hasta chanclean de sus fatigas y se complacen en exagerarlas á sus camaradas: á las veinticuatro horas emprenderían la marcha tan dispuestos como el primer día.

La moral del soldado se sostiene fácilmente atendido á su buena índole: más las privaciones hacen en lo físico contraer el germen de enfermedades que no tardan en desarrollarse: entonces va á morir á un hospital, ó si vuelve á sus hogares sucumbe muy pronto, á pesar de toda la energía de su corazón. Se atribuyen á la sola influencia del clima las pérdidas que se deben únicamente á las privaciones del alimento que afligen al soldado. Estoy convencido de que, de

todos los hombres que han muerto en Africa, desde hace veinte años, sólo una décima parte ha sucumbido bajo el fuego enemigo.

Se me dirá tal vez que las raciones del soldado son las mismas en Africa y en Europa.

A esto responderé que ambas guerras no tienen comparación desde ningún punto de vista. En Europa, los días que preceden á una batalla, cuando hay gran aglomeración de hombres, el soldado duerme en el suelo; pero casi siempre está alojado en poblados y no vivaquea; en las avanzadas sabe muy bien construir barracas; los bosques y las selvas le proveen por todas partes, en abundancia, de materiales para ello y leña para calentarse. Conserva su alegría y buen humor, gracias á la ración diaria de vino y aguardiente. ¡Ganáis una batalla, os apoderáis de inmensas provisiones, entráis como vencedores en las poblaciones conquistadas, y el ejército olvida todas sus fatigas, todas sus privaciones, cuando sabe que el mundo le admira y que su regreso á la patria será un triunfo!

En Europa, sobre todo esto, la guerra se hace con humanidad: el vencedor hace cuidar los heridos y enfermos del adversario; los hospitales se abren para todos; los prisioneros quedan bajo la salvaguarda del derecho de gentes.

Nada de esto hay en Africa, donde el soldado está en campaña siempre y, siempre con el arma al brazo, pasa el día en marchas forzadas, y por la noche tiene la dura tierra por lecho. Recorre

un suelo ingrato en su mayor parte. ¡Ay del que se que atrás, aunque no sea más que unos pasos, porque será despiadadamente esinado! Una raza implacable le prova sin cesar: impalpable siempre, huyelante de él. Jamás encuentran un epito árabe: es una multitud de hombre á caballo, de ancianos, mujeres y niños. El enemigo se dispersa á su vistapero está en todas partes: en los boscos, en las zanjas: en una palabra, se le sin cesar y no se le halla en parte ana. Un pueblo nó-mada presenta mpocos lados vulnerables.

Además en Afr se hace la guerra con barbarie: ¡el áe cree hallar mérito á los ojos de Diosstando á un cristiano, y lo persigue sta después de su muerte! Dejáis unvac, y en seguida vienen á registrar tumba de nuestros soldados, exhumsus cadáveres, y estos horribles restos arrastrados de tribu en tribu! El que sucumbe no siente ni aun la embriag que da la victoria seguro como está ser insultado hasta en su muerte.

En una palabra guerra en Africa es una guerra de erminio.

Verdad es que comandante de columna no puede idir tantas fatigas, privaciones y misis; pero jamás debe descuidar, antes tu partida, el asegurarse de la cantidad calidad de los víveres. Algunos jese muestran severos hasta el exceson los cantineros y vendedores que sen á las columnas; pero esto es un er porque si bien debe impedirseles que en alcoholes y lico-

res fuertes, siempre adulterados, verdaderos venenos, conviene también darles toda la posible facilidad de trasporte para sus provisiones, que muchas veces han sido un recurso muy precioso para nuestros soldados.

El gobierno, por su parte ha mostrado en ocasiones una severidad exagerada con nuestros comandantes de columnas: llegando al extremo de hacerles pagar los víveres que de resultados de algunas marchas penosas habían sido distribuidos, además de las raciones correspondientes á pobres soldados, que estaban privados de ellas hacia algunos días. En vez de mostrar una severidad que sólo es tacañería, hubiera debido aumentarse la ración de campaña, y recordar que si la tropa está mal alimentada no puede esperar que se saque de ella un gran partido, mientras que, por el contrario, se puede, por medio de marchas forzadas, obtener grandes ventajas y hacer muchas economías con soldados que no tienen que sufrir el hambre.

El capitán más grande de los tiempos modernos no descuidaba esta circunstancia: su previsión se extendía á todo. Nunca ejército alguno fué alimentado como los de imperio. Así, qué inmensos resultados no obtuvo?

No pretendo yo que se trate al soldado francés como al soldado inglés; pero no se puede exigir de él la sobriedad de un español ó un árabe. Una columna que debe permanecer durante muchos meses en campaña, deberá tener dos batallones encargados de provisionarla: de otro modo perdería un tiempo precioso,

si se viese obligada á retroceder. Cualquiera columna que no sale sino por 20 ó 30 días, debe llevar consigo víveres para una tercera parte más de tiempo, puesto que, si se conoce el día de la salida, no se puede fijar el de regreso. Tres ó cuatro días después de su partida, el comandante de una columna debe informar escrupulosamente al gobernador de cuanto le suceda, sin despreciar ningún detalle, cuya importancia por mínima que le parezca, pudiera ser de grande utilidad para otro. Así, pues, debe ponerse en correspondencia no sólo con el comandante de la división en que opera, sino también con los de las otras divisiones, y mantener relaciones tan frecuentes como sea posible con los demás comandantes de columnas. Lo mejor sería dirigir las cartas duplicadas, y aun triplicadas, y enviarlas por correos diferentes.

Conviene añadir que, siendo la mayor parte de los planos imperfectos, dicho sea de paso, fiándose de ellos no es difícil incurrir en errores. sobre todo respecto á las distancias. El comandante de una columna hará, pues, muy bien en preguntar, antes de su partida, á todos los que puedan darle noticias exactas sobre el país (1), y proveerse de todos

(1) En tiempo de guerra, tratándose de una campaña nacional, y sobre todo en Africa, es muy difícil esa exactitud en las noticias, pero en tiempo de paz hay siempre medios para reunirlas en todo cuanto se refiere al país y á sus habitantes, la cuestión es no reducirse únicamente á las referencias de aquellas y fomentar las propias comisionando investigaciones á propósito, agenciando documentos y haciéndose abrir

(Se continuará.)

«Extremadura» y el cañonero «General Concha».

La segunda división de la escuadra al mando del general Ferrer está constituida por el guardacostas protegido «Numancia» y los cruceros «Extremadura» y «Río de la Plata».

**Descentralización administrativa.** Ayer fué puesto á la firma el decreto restableciendo la ley Municipal de 1897.

**De Gracia y Justicia.** Ha sido firmado el decreto que anuló el ministro sobre la provisión de las secretarías y vicesecretarías de las Audiencias, nombrándose también canónigos de la catedral de Urgel, D. Mariano de la Vega y Valdivia, de la de Salamanca D. Manuel Boiza.

**De Estado.** Por el ministro de Estado se han puesto á la firma de D. Alfonso los títulos y formalizaciones de las condecoraciones concedidas con motivo de la visita de don Manuel de Portugal.

Ha sido nombrado cónsul general de España en Nueva York D. Emilio de Pedra, que lo era de Montreal, y cónsul general de Montreal D. Eduardo Ortiz, que lo era de Veracruz.

El ministro ha constituido ayer la Junta preparatoria de los tratados comerciales, habiendo designado presidente de ella el Sr. Sitges, como estaba anunciado.

En breve marchará á Roma el ministro, entregando él mismo sus cartas de despedida, como embajador que era, al Rey de Italia y á la vuelta de su viaje pondrá á la firma una pequeña combinación diplomática.

**El Almanaque Bailly-Bailliere**

Hay cosas que siempre se hacen con placer, y esto es lo que experimentamos hoy hablando una vez más del *Almanaque Bailly-Bailliere*.

Hemos hojeado la edición para 1910, que acaba de publicarse, y con gran satisfacción vemos que en nuestro país se

trabaja todavía y se publican obras verdaderamente meritorias y dignas de alabanzas.

Por seis reales que cuesta el *Almanaque* se tiene, reunido en tamaño reducido y en forma amena y recreativa, una suma de conocimientos que representan el contenido de varios tomos. En él se encuentran los datos obligados sobre el calendario, año astronómico y religioso, la Agenda en blanco, con consejos para cada mes, evangelios, memento, recetas de cocina, mapas celestes para los doce meses del año, cuadros de cobros y pagos, tabla de intereses, etc.

Después viene la Historia del año, con multitud de grabados referentes á los principales acontecimientos ocurridos; el Universo, con curiosos artículos tales como los de Maravillas de Saturno, «Morirá de sed la tierra?», Terremotos de Mesina, etc. En la sección de Historia llama la atención un interesante y curioso estudio, hecho expreso para este libro por el sabio profesor D. Rafael Altamira sobre la *Historia de la Independencia Americana*; la Historia de la Confederación Helvética; los jefes de Europa y de las Repúblicas Hispano-Americanas, y otros sumamente curiosos.

La sección Bellas Artes está dedicada al maestro del Renacimiento Alemán, Alberto Durero; la de Literatura resulta muy instructiva y amena con el estudio sobre el significado y pronunciación de algunas palabras inglesas, la Historia y leyenda de Barba Azul, la Tipografía del porvenir y el Lenguaje criollo.

Y lo mismo podríamos decir sobre las de Geografía, Matrimonio-Hogar, Agricultura, Ciencias, vulgaridades y Juegos y Sport, pues todas ellas están á igual altura.

Además, el *Almanaque Bailly-Bailliere para 1910* da á todos sus compradores una participación gratuita en los billetes de la Lotería de Navidad número 25346 ó 12344, pudiendo tocar á cada ejemplar 200 pesetas en caso de ser favorecido por el premio mayor en el número correspondiente.

También sortea 150 décimos de lotería; un magnífico piano vertical ó su valor de 3.000 pesetas; una preciosa sillera ó su valor de 500 pesetas; una hermosa cama dorada ó su valor de 400 pe-

setas; una máquina de escribir Yost ó su valor de 900 pesetas, y 400 regalos más de gran valor y utilidad.

**Suscripción nacional**

**Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina**

*Socorros distribuidos por los gobernadores militares ó por la Guardia civil, á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.*

LISTA 22.ª

Suma anterior: 103.255.

**Regimiento Infantería del Príncipe**  
Soldado Fernando Jolgado, 40 pesetas; sargento Manuel Díaz, soldados Manuel Menéndez y Jordino Suárez, 100 pesetas cada uno.

**Regimiento Infantería de Saboya**  
Soldados José Rodríguez, Ceferino García, Julio González y Damián Buitrago, 100 pesetas cada uno.

**Regimiento Infantería de Burgos**  
Soldados Mariano Pérez, Segundo Portela y José Díaz, 100 pesetas cada uno.

**Regimiento Infantería de León**  
Soldados Santos Moyano, Ladislao Martín, cabo Manuel Rebollo, soldado Fernando Alonso, José Camacho, sargento Eduardo de Lara, cabo Restituto Corral, soldados Eusebio Bermejo, Andrés Labrador, Florentino García, Genaro Barbero, Pedro Olmedo, Manuel Luna, cabo Julio Seviano, soldados Gregorio Huertas, Marcelino Escalo, Segundo Truchado, Getrudis Lozano, Félix Moreno, Félix García y Cándido Mosquera, 100 pesetas cada uno.

Con 40 pesetas cada uno, cabo Manuel Ramos, soldados Antonio Pérez, Francisco Domínguez, Feliciano Muñoz, Hilario Vedia, Luis Fernández, Silvestre Pérez y cabo José Montero.

Suma y sigue, 106.715 pesetas.  
La tesorera: María B. de Allendesalazar.—La secretaria: R. Condesa del Serrallo.

**Profesora á domicilio**  
Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Goya, 82.—principal.

**LA BOLSA**

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 14	DÍA 15
<b>INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO</b>		
Fin corriente.....	86 86	86 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 25.000 pesetas.....	85 15	85 85
» E, de 50.000 ».....	85 40	85 20
» D, de 12.500 ».....	85 18	85 30
» C, de 5.000 ».....	85 40	85 53
» B, de 2.500 ».....	85 40	85 80
» A, de 500 ».....	85 50	85 8
» G y H de 100 y 200.....	85 40	00 00
En diferentes series.....	85 50	85 73
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	444 34	000 50
» E, de 25.000 ».....	000 00	92 52
» D, de 12.500 ».....	000 00	000 80
» C, de 5.000 ».....	101 20	100 50
» B, de 2.500 ».....	101 10	100 88
» A, de 500 ».....	101 93	100 78
En diferentes series.....	101 10	100 75
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>		
Acciones del Banco de España.....	454 00	455 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	385 50	385 58
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	78 50
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	89 00	88 50
Idem ordinarias.....	000 00	27 00
<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>		
París, á la vista.....	8 75	8,60
Londres á la vista.....	27 14	27 37

**El cartel para hoy**

REAL.—A las 8 1/2 Carmen.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los chorros del oro.—El Alcalde de Zalamea.

COMEDIA.—A las 9 La pitanza.—La escuela de las Princesas.

LARA.—A las 6 y 1/2 (doble) Mi carmita.—A las 9 y 1/2 Modas.—Doña Clarine (doble).

PRICE.—A las 6 y 1/2 Los guapos.—La viuda alegre.

APOLO.—A las 7 El húsar.—Aquí hace falta un hombre.—El método Gorritz.—El patinillo.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis.—Las mil y pico de noches y Ni frío, ni calor.—Ni frío ni calor.—El diablo con faldas.

ESLAVA.—A las 7.—El arte de ser bonita.

—La carne flaca.—La moral en peligro.—Abreme la puerta.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Dorala viuda alegre.—La alegría de la Huerta.—El jardín de los amores.—Mary la princesa del dollar.

NOVEDADES.—A las 6. Honra y venganza.—La pajarera nacional.—La reina de la Dolores.—La pajarera nacional.—Los héroes del Rif.

MARTIN.—A las 6 La señora Barba-Azul.—El decir de la gente.—El castillo de las águilas.—La Niven de Utrera.—El decir de la gente.

MADRILEÑO.—A las 5, La trapería.—La alegría de la Huerta.—M'hacía de rey, don Gonzalo.—Colorín colorao.—La alegría de la Huerta.—No hay derecho (especial.)

BARBIERI.—A las 7 Marina.—Los granujas y ¡Cierra la puerta!—El acreditado Don Felipe.—El barranco de la muerte.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2 Las orejas y el morongo.—Los secuestradores.—Juanito Tenorio.—Los tres gorriónes.—Los secuestradores.—La infanta.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito de Los Mari-Cely, duetistas y Lyne et Florian.—A las 10 1/4 y 11 y 3/4 Exito de Luisa de Bigne.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómica-lírica).—Funciones desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.

SKATING (Cinematógrafo Salamanca).—Patinas, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Secciones de cinematógrafo, de 4 á 7 y 1/2.—Estrones diarios.—Miércoles y sábados, carrera de cintas á las 7.—Miércoles moda.—Matineas especiales de 11 á 1, los jueves y domingos.

ROMEA.—Secciones desde las 6.—Artistas cas películas—Grandes éxitos de Denice, manipulateur.—La petite Mireille.—The Le-bray's.—Gran éxito de Vall-Heda, en su creación Globe of Love.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2.—Cien-cias exactas.—La huelga de los herreros y La zahorí.—Las flores (especial).

LATINA.—A las cinco, El padrón municipal.—Bohemios.—La gran nochey La bella Molinete.—El mozo crúo.—La alegría de la Huerta La república del amor.

**Aviso importante**

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Especificos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

**11, Puebla, 11, Madrid**

**A LAS FUERZAS DEL EJERCITO**  
GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

**CALLICIDA VILLENA**

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen *Caja, á 0,80 céntimos de peseta.*

**PARCHES VILLENA**

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

**POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA**

Exito seguro. Cura en tres días. *Bote, 3 pesetas.*

**SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA**

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. *A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.*

**LIMPIAMANCHAS NAVELLI**

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. *Paquete de cuatro pastillas, una peseta.*

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

**GAMAS TIJERAS ESPECIALES** para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la *Electrolytic Company* (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Pros vensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos. *Burot, 8, Nantes, f. Frn.*

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

**RICO**  
VERDADERO CAFÉ  
Torrefacto  
MARCA  
LA ESTRELLA  
Montera, 32.—Teléfono, 1.555

**ESPADA - SABLE**  
**MODELO PUERTO SEGURO**

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 28.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 18.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**  
PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

6 reales  
IGUAL PESO CON MENOS GRABADOS  
800 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 4.000 GRABADOS  
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

**REGALA**  
Una participación gratuita en el número 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso el correspondiente á esta *Almanaque* 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 50 de junio de 1910. Un planis de su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 pesetas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. HIERROS pulerados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troppen, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos. VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS y BANOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

**CLASES PASIVAS**

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :  
**UNO POR CIENTO**

**ANTONIO POBLETE**

MADRID HORAS  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueto.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotés para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# ¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez, y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, ha salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba; el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARRQUILLO, 15, y GRAYINA, 22, MADRID.**

# CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

# Madrid

# La Gran Bretaña

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# J. LAYUNTA Y COMPANIA

Esta casa se dedica á trabajos comerciales

Periódicos y revistas profesionales

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15—MADRID